

Santiago, 25 de Abril del 2011.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Superintendencia, contenidas en la Circular N°1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 e inciso primero y segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y estando debidamente facultado para hacerlo, vengo en informar a Ud., en calidad de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado jueves 20 de abril del año 2011, se acordó por la unanimidad de los accionistas presentes, lo siguiente:

- a.- Aprobar el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 2010, los estados financieros y el informe emitido por la firma de auditores externos Deloitte, así como la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.
- b.- Fijar los honorarios de los Directores de la sociedad para el período 2010.
- c.- Designar como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2009 a la empresa Deloitte.
- d.- Dar cuenta de las operaciones realizadas con personas o entidades relacionadas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a Ud.

Augusto Bernández Hoppe
Vicepresidente de Finanzas
RSA Seguros Chile S.A.